

Comificación del Oficio de Hipotecas, que
ha propiedad ajenas sobre quatro hipotecas
de cesas de la Com. el día del levantamiento
sobre que esta solbente segun me ha manifi-
estado el Mayorazgo de Propios; Otra
de la Com. de Rentas Provinciales, de la re-
quida de veinte y un mil quinientos
setenta y quatro rs y diez y seis mrs
que entran devienos de Fran. Comu hermanas
fran. de p. Pedro Ignacio, y hauiendome infor-
mado de D. Juan de la Cruz actual Com.
me respondio a presencia de vicario Jph
de los Corrales, y de D. Jph Santos Larau,
que entran solbentes, y la ultima
hipoteca, fue a favor del Granero Decimal
de esta Ciudad para la seguridad del Die-
mo de los Chottos, y para acreditar su solben-
cia me ha enviado un xonio de D. Ma-
nuel Valdeas de docientos venenta y tres
rs y nueve mrs vellon, con lo que dice esta
va enteramente pagada la renta y die-
mo de los referidos Chottos, cuya sta en se dice
de mano del Comiente año, con lo que queda
cobrado el Informe segun lo visto, y lo toma-
do por mi, para que en su Intendencia devuelva
v. s. lo que fuere en su agrado. Lora y Mayo
28 de 1777.

D. Dines Ferrer

Se
0

